

COMENTARIOS LIBERALES

TRIBUNA LIBRE

Delitos legales

FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS



Si hasta ahora las cosas que suceden en España, singularmente en Cataluña, recordaban el golpe de la izquierda y los nacionalistas en 1934 contra el Gobierno

legítimo de la derecha, y por tanto contra la República, se ha producido ya la primera que recuerda directamente 1936 tras la victoria, pucherazo incluido, del Frente Popular. Lo terrible de aquellos meses es que las leyes dejaron de amparar a las derechas. Lo terrible hoy (y más terrible aún es que a muchos no se lo parezca) es que quiere legalizarse el delito electoral y considerar parte de la libertad de expresión el acoso, la injuria y la agresión contra el PP, cuya importancia en la España actual es mayor que la de la CEDA y los radicales entonces. Si alguien cree que puede instalarse un estado de persecución permanente contra el PP sin que el Estado de Derecho lo defienda, debe saber que el resultado será doble: que el PP tendrá que defenderse por su cuenta y que el Estado de Derecho desaparecerá. En la primavera trágica del 36 hay dos discursos estremecedores de **Gil Robles** y **Calvo Sotelo** demostrando cómo el asalto a las sedes e instituciones de derechas así como el acoso, la agresión o el asesinato de personas y cargos públicos de signo conservador se había convertido no en una trágica costumbre sino en una política de Gobierno. «Media nación no se resigna a morir», dijo uno de aquellos líderes, a los que los escoltas del socialista **Prieto**

«Llamazares, resumen de las limitaciones intelectuales de la izquierda, presume de agredir a un partido que competía con él en las urnas al día siguiente»

trataron de asesinar poco después. Y a Calvo Sotelo lo asesinaron. El PSOE había conseguido la Guerra Civil que **Largo Caballero** buscaba y que inútilmente denunció y quiso evitar **Besteiro**.

Llamazares, resumen de las limitaciones intelectuales y la vocación violenta de la izquierda liberticida, presume de haber participado en los actos de acoso contra las sedes del PP el día de reflexión, es decir, de agredir a un candidato y un partido que competían con él y su partido al día siguiente en las urnas. Fue una agresión a los ciudadanos como cuerpo electoral en la que el PSOE y **Polanco** escribieron páginas ya imborrables. Pero más grave que ver a un parlamentario presumiendo de atacar a otros (homenaje a **'La Pasionaria'** de 1936) es que los fiscales se nieguen a perseguir los delitos denunciados por el PP, y eso es lo que el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el infausto **Mena**, ha proclamado frente a las instrucciones del fiscal general del Estado. Además de un delito o una apología del delito que descalifica a cualquier funcionario para ejercer su tarea y cobrar su sueldo a cargo de todos los contribuyentes, incluidos los muchos millones que votan al PP, esto supondría la legalización de una especie de golpe de Estado permanente contra la derecha, que aún tiene fácil remedio, pero que a este paso no lo tendrá. Recuérdese: «Media nación no se resigna a morir».

Partidos bucaneros y un florero como Junta Electoral

JOSE LUIS DADER

La barbarie terrorista y la sorpresa electoral han convertido en insignificantes el resto de los acontecimientos del pasado proceso electoral. Pero ni una cosa ni otra deberían hacernos olvidar que el respeto a las reglas democráticas es la única garantía de continuidad como comunidad política civilizada. Desde el punto de vista estrictamente de la comunicación han ocurrido demasiadas cosas durante la campaña electoral que obligan a insistir en que la política hoy, más que nunca, es comunicación política y que por tanto no puede darse una política democrática si las prácticas de su comunicación dejan de regirse por reglas transparentes e igualitarias.

La regulación de los debates electorales, de las garantías técnicas de las encuestas, de los límites de los anuncios electorales o las injerencias propagandísticas de radios y televisiones en el día de reflexión son asuntos de notable influencia potencial en los resultados. Ante lo cual cabe preguntarse si su delimitación y control pueden quedar en manos exclusivas de juristas si, como demuestran, carecen de la perspectiva normativa que aportarían expertos y profesionales de la comunicación.

En esta campaña, las incapacidades demostradas por la Junta Electoral Central y su Administración, junto con la obsolescencia de la legislación electoral en estas cuestiones, han quedado bien manifiestas en su parálisis para determinar si la emisión de unos «vídeos de artistas» en unas televisiones constituía un legítimo ejercicio de libertad expresiva o era un acto de beligerancia propagandística sometible a los mismos límites igualitarios que el resto de la publicidad política. Las manifestaciones más o menos espontáneas ante las sedes de un partido en el día de reflexión o los vídeos supuestamente informativos de alguna televi-

sión el mismo día de la votación, manifestando de forma explícita el apoyo a unos partidos y el rechazo a otro, no han recibido más que una tardía y tímida respuesta (o ni siquiera eso) por parte de esa Junta Electoral Central.

Pero el incumplimiento sistemático del marco legal de la campaña ha sido incluso previo y mucho más explícito que esos últimos episodios de acción/reacción vertiginosa, en un terreno al que ni periodistas ni juristas le han concedido la menor importancia, entre otras cosas porque la mayoría de nuestros juristas y periodistas empie-

vada, sea éste nacional o local, terrestre o de cable. Ambas leyes figuran en el repertorio que el Ministerio del Interior flamantemente nos cuelga de su página de Internet para las elecciones. Pero, como decía, esto pasa inadvertido para la mayoría, ante la profusión de programas informativos especiales, «espacios gratuitos para los partidos» de las televisiones públicas y los anuncios electorales —éstos sí legales— de prensa, radio y vallas callejeras.

Tal amalgama publicitaria configuró ya el caldo de cultivo para que en las municipales y autonómicas del pasado año todo tipo de partidos, con los dos grandes a la cabeza, se lanzaran en diferentes provincias a explotar el filón publicitario en televisiones privadas locales. La avidez de caja de unos empresarios audiovisuales poco escrupulosos hizo el resto para saltarse la verja, ante unas juntas electorales demasiado agobiadas por otras reclamaciones más cotidianas como para comprender siquiera ciertos tecnicismos mediáticos. En aquel momento denuncié los hechos ante las juntas electorales de Zona y Provincial de mi circunscripción. Pero el planteamiento institucionalista de la Ley Electoral, sólo atento a las reclamaciones de los partidos, les permitió resolver que un ciudadano de a pie no está legitimado para denunciar incumplimientos de dicha ley y, de manera incomprensible, a estos responsables no les bastó conocer la quiebra legal para perseguirla de oficio. Al estar incumpliendo prácticamente todos los partidos, nadie iba a denunciarlo, mientras que las juntas electorales preferían mirar para otra parte, haciendo caso omiso de toda esa retórica de la Ley Electoral según la cual están para vigilar y garantizar la limpieza del proceso electoral, y demás músicas celestiales.

Ya en la campaña de las genera-

«La ausencia de límites en la publicidad televisiva beneficia a partidos más permeables a la financiación encubierta»

zan por ignorar la legislación vigente sobre las campañas, y los pocos que la conocen creen que la violación de la ley es intrascendente mientras se realice sin demasiado ruido. Me refiero en concreto a la violación que el PP y el PSOE —y algún partido minoritario— han realizado, respecto a la legislación electoral de la publicidad política televisiva, con la parálisis, más que pasividad, de la Junta Electoral Central.

Tenemos dos leyes orgánicas que prohíben la emisión de publicidad electoral de cualquier fuerza política en cualquier canal de televisión pri-

CARTAS AL DIRECTOR

Josep Curto puntualiza una información

Sr. Director:

En respuesta al texto publicado el pasado miércoles en el apartado *Nos cuentan que...*, niego rotundamente la totalidad del texto, salvo en el punto en que se señala que soy amigo de Josep Lluís Carod-Rovira.

Niego tajantemente haber mantenido contacto privado alguno en mi vida con Josep Piqué ni en persona ni por teléfono. Afirmo que la persona que ha facilitado esa información a su diario ha transmitido una falsedad íntegra. No he estado nunca en el despacho de Piqué. Ni conozco el mobiliario ni la decoración de la estancia. Toda la relación que he mantenido con el presidente de mi

partido en Cataluña —siempre cordial— se ha producido en actos del PP y siempre delante de otros dirigentes.

Empecé a trabajar en el banco en 1972, año en que fiché por una entidad pequeña que acabó siendo absorbida por el entonces Banco Central. En 1986, pedí la excedencia por desempeño de función pública, una excedencia que fui renovando en tanto conservé mi escaño de parlamentario. En el año 2003, solicité mi reingreso en el banco. La entidad, en aplicación de los planes ordinarios diseñados por ella, me ofreció la prejubilación como hace con todos los mayores de 52 años, situación en la que actualmente me encuentro.

Por último, quiero añadir

que desconozco por completo el número de teléfono privado de Josep Piqué, al que jamás he llamado por motivo alguno. **Josep Curto**. Barcelona.

N. de la R.

El presidente del PP catalán, Josep Piqué, hizo personalmente las gestiones ante el SCH para que Josep Curto tuviera una buena jubilación. Curto le pidió el sobresueldo mensual del que se habla en el texto al secretario general del PP catalán, Rafael Luna.

Por la integración real de los inmigrantes

Sr. Director: Médicos del Mundo ha enviado una carta a los responsables de los grupos políticos

que contarán con representación parlamentaria en la próxima legislatura en la que les solicita que la ola de solidaridad que ha partido de la Administración como consecuencia de los brutales atentados del 11 de Marzo —facilitando la nacionalidad a familiares y afectados— tenga continuidad y no necesariamente sea consecuencia de circunstancias tan trágicas.

Los atentados, que han provocado víctimas de diferentes nacionalidades, han puesto de manifiesto algo ya sabido: vivimos en un entorno plural y multicultural. Médicos del Mundo considera que, sin embargo, las medidas legislativas adoptadas hasta el momento —caso de la última reforma de la Ley de Extranjería y su Re-

VICIOS DE LA CORTE

Vuelco al dado

RAUL DEL POZO

Posts
Raul
Pozo.

Las charlas junto a la chimenea de Roosevelt fueron el principio de la radio como arma dialéctica, bélica y política. En aquel tiempo, y en todos los tiempos, la radio fue usada como espinazo, como columna. En la Guerra de Troya una onda hubiera alertado a los sitiados de lo que escondía el caballo de madera, en la Armada Invencible hubiera facilitado a los españoles la noticia de la borrasca en el canal de la Mancha, pero la radio no fue usada como arma psicológica de guerra hasta el siglo XX, por la contrarrevolución (**Queipo de Llano**) y por la izquierda (Radio Pirenaica). Los dos imperialismos tuvieron irradiaciones y tertulianos de fortuna. Recuérdese Radio Europa Libre, 29 emisoras, 16 idiomas, Berlín 1950, que utilizó, según la propia CIA, todos los trucos de la oratoria conocidos, desde **Demóstenes** a **Cicerón** en sus filípicas contra todo aquél que apoyase al comunismo. Recuérdese el otro lado, el de los barbudos. «Aquí Radio Rebelde, transmitiendo desde Sierra Maestra, territorio libre de Cuba». Aquella era la voz de **Violeta Casals**, que les llevó a La Habana, donde destrozaron las ruletas.

Los políticos viven obsesionados por la televisión. **José Luis Rodríguez Zapatero** ha pronunciado más veces el vocablo **Urdaci** que cambio, concordia o retirada. Pero mientras la televisión se ha transformado en un mueble en el que una *madame* da las iniciales de las modelos que se dedican al *kileo* y de los hombres que viven del macarreo, la radio es nuestro inconsciente,

«La radio ya no es un culebrón, sino una barricada de sofistas, demagogos, predicadores y gente solvente que influye en los procesos electorales»

nuestra conciencia, nuestra memoria. «Si me extirpaban la radio, me extirpaban la memoria», escribió **Manuel Vázquez Montalbán**. La radio ya no es un *hit parade* o un culebrón, sino una asamblea abierta, una barricada de sofistas, demagogos, predicadores y también de gente solvente que influye terriblemente en los procesos electorales. Claro que la televisión también hace presidentes, como se comprobó en la decisiva victoria de **Lula da Silva** (cambió la voluntad popular: al inicio tenía el 35% de la intención del voto y al final tuvo el 47%).

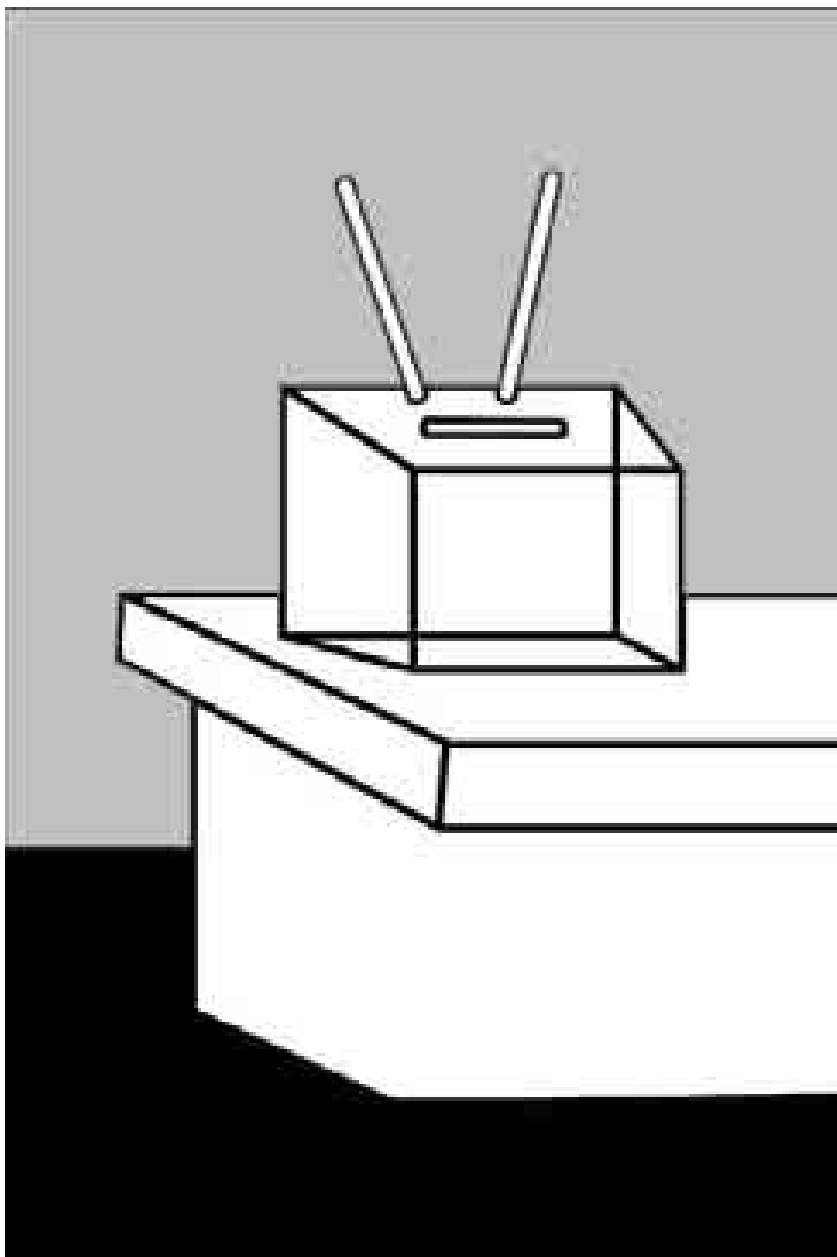
Los sociólogos y los encuestadores, que siempre yerran, se equivocarán una vez más al analizar el resultado electoral. Yo creo que fue favorecido por la Ser. **Antonio García Ferreras**, al comentar las 72 horas que cambiaron la mayoría, admite alguna influencia en el vuelco al dado, el vuelco al corazón. «El que sea una jornada de reflexión no significa que hubiera que ocultar la verdad». Reconoce que tienen sensibilidad de izquierdas, que todos tenemos tendencias políticas. Fue un alarde de democracia directa, de democracia callejera. **Cebrián** comentó en cierta ocasión que el golpe del 23-F fracasó por la radio. Fue la noche de los transistores. La del 13 de marzo fue la segunda noche de los transistores y la primera de los SMS. El triunfo, legítimo, inapelable.

Pero algún día habrá que separar a los medios del poder político como en el pasado se separó al Estado de la Iglesia.

les, el incumplimiento de la ley en televisiones privadas locales se ha limitado en mi circunscripción a una sola emisora (Televisión Salamanca) y a los partidos PP y PSOE, con el esporádico acompañamiento de Los Verdes-Foro de Izquierdas. Pero este incumplimiento no ha sido en absoluto fortuito: a todas horas, desde las ocho de la mañana a las dos de la madrugada, en el entreacto de cualquier programa y en medio de anuncios de hoteles o casas de coches, el PP y el PSOE han demostrado por activa y por pasiva que la «prohibición general de contratar espacios de publicidad electoral en las emisoras de televisión local por ondas terrestres cualquiera que sea el modo por el que aquéllas se gestionen» es papel mojado para ellos.

Sólo en los 11 primeros días de campaña este espectador pudo contabilizar 63 inserciones, y ello sin sintonizar el canal más que en ratos aislados. Lo que además se ha traducido en todo un abanico de formatos, desde los 15 segundos de duración, hasta los ¡ochos minutos y medio! que ha tenido alguna de las inserciones. Con tal gasto de producción es difícil imaginar que el quebranto legal se haya preparado sólo para la provincia salmantina y no se haya practicado también en bastantes más televisiones de otras zonas.

La denuncia de estos hechos –de nuevo por iniciativa solitaria de este ciudadano– ante la Electoral Central y la Provincial de Salamanca ha servido para suscitar al menos dos resoluciones que, puestas en relación, aportan una pieza antológica más del surrealismo español: La Junta Electoral Central acordó primero «trasladarme» que ella «vela en todos los procesos electorales por el cumplimiento de las funciones que le atribuye la legislación electoral». Y varias idas y venidas de reclamaciones más tarde que «si [el denunciante] entiende que alguna de las actuaciones de la que tenga noticia es constitutiva de delito, deberá dicho señor ponerla en conocimiento del Ministerio Fiscal». Obvio es decir que la contumacia cívica de este elector fue ejercida ante el aludido Ministerio Fiscal el viernes 12 de marzo, sin que varios días después de celebrados los comicios se haya producido la menor reacción de su instancia.



AJUBEL

Episodios como el relatado pueden sugerir a tantos exégetas de las coaliciones de gobierno y de los modelos de Estado que esas menudencias legalistas ni interesan a nadie ni afectan a la democracia. Pero tal vez esos mismos pontífices de la relevancia política se quejarán luego de la *americanización* de nuestra política, el excesivo gasto de las campañas y la laminación de las minorías. Deberían reparar entonces en que la ausencia de límites en los anuncios electorales de televisión condena los procesos electorales a la proliferación publicitaria salvaje y la

reducción de formaciones políticas a las más potentadas o más permeables a las financiaciones encubiertas. Y lo que es peor: el mantenimiento como papel mojado –que no derogación– de leyes que nadie cumple ni ningún poder quiere hacer cumplir excita en los partidos los instintos bucaneros y condena a los ciudadanos a la melancolía política, que es como decir al abandono del sistema.

José Luis Dader es profesor de Comunicación Política en la Universidad Complutense de Madrid.

glamento– no responden a esta realidad y abordan el fenómeno de la inmigración desde perspectivas sancionadoras.

Para concluir, Médicos del Mundo demanda a los diferentes líderes políticos que aborden este fenómeno desde perspectivas más integradoras, valorando y destacando sus aspectos positivos y no poniendo siempre el énfasis en los que lo son menos, y reitera el convencimiento de que la regulación de los flujos migratorios está más vinculada a la adopción de medidas internacionales que contribuyan a reducir las diferencias existentes entre los países de destino y procedencia de los inmigrantes, que a la puesta en marcha de políticas punitivas. **Ricardo Angoro Cañego.**

Presidente de Médicos del Mundo. Madrid.

Contra el Gobierno al día siguiente del 11-M

Sr. Director:

El viernes 12 de marzo fui testigo de una manifestación convocada por el Sindicato de Estudiantes de la ciudad en la que vivo (Ferrol) por la masacre del día anterior. Era por la mañana y todavía España entera creía que la culpable de semejante asesinato en masa era ETA. Me atengo a los hechos para demostrar hasta qué punto dicha manifestación distaba mucho de unirse a las víctimas, sino que estaba manipulada por partidos como el BNG contra el Gobierno. Haciendo uso de altavoces, se dijeron unas palabras contra las «guerras

imperialistas» y contra el Gobierno. Los que dirigían la manifestación (poco numerosa) empezaron a gritar «asesinos» varias veces. Cuando terminaron, grité unas 10 veces «ETA no». Debido al fondo silencioso que se hizo se me oía muy bien. Y he de decir que nadie, absolutamente nadie, respondió a mi voz. Me sentí fuera de lugar. Aquella gente no iba por las víctimas ni por condenar el terrorismo. Aquella gente, la mayoría estudiantes de ESO, fueron perdiendo clase sin saber dónde iban, utilizados como masa para hacer de altavoces a una propaganda que instrumentaliza el dolor y la muerte. Lo curioso es que esto ocurriera apenas 30 horas después del atentado. **Marta Ponti.** Ferrol (Coruña).

Fe de errores

En la información publicada ayer sobre la condena imputada al ex senador **Luis María Xirinachs** se le atribuía erróneamente el cargo de ex secretario general del PSUC, que nunca ha desempeñado.

En la Red

La pregunta propuesta para el debate En la Red es: ¿Cree usted que Zapatero cumplirá su promesa con relación a las tropas de Irak? Los lectores pueden votar hasta el sábado a mediodía en la página de elmundo.es y deben enviar sus respuestas al correo electrónico debate.red@elmundo.es